



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0028869/2019
CORDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2319/2019, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3662/2 (Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales), para desempeñar funciones de Dirección en el Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 162 del presente;

El orden de mérito del concurso a fs. 163;

Que por Res. Dec. 2835/19 (fs.165) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 2269/19;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar **por concurso**, a partir del **01-01-2020**, a la Sra. Mirta Graciela **VEGA (Legajo N° 28.204)** en un cargo categoría 3662/2 (Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales) para cumplir funciones de Dirección en el Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del **01-01-2020**, la designación por concurso de la Sra. Mirta Graciela **VEGA (Legajo N° 28.204)** en un cargo categoría **3663/2** (Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales) de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:
EE.mes

2944

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0028869/2019

ANEXO I - Resolución Decanal N° 2319

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría 3662/2 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios
Generales

Área: Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción

Horario de trabajo: 35 horas semanales.
8:00 a 15:00 h

CONDICIONES GENERALES:

Titulo secundario completo no excluyente para instancia cerrada interna.

CONDICIONES PARTICULARES:

Tareas, Responsabilidades

- Dirigir, coordinar, planificar y organizar el ASGMP en temas relacionados al funcionamiento de la misma.
- Coordinar y supervisar los trabajos de limpieza, cafetería y correspondencia.
- Supervisar el uso y reabastecimiento de los materiales que se requieran para la ejecución de dichos trabajos.
- Proporcionar información del uso de materiales con el fin de satisfacer las necesidades propias del plantel, como así también con respecto a las medidas de higiene de los laboratorios, promoviendo en forma efectiva la correspondiente capacitación del personal.
- Controlar el buen uso de las instalaciones, muebles y útiles de la institución.
- Controlar los procesos administrativos con el propósito de lograr la efectiva redistribución utilización de los recursos materiales y humanos disponibles.
- Establecer las normas y procedimientos que se requieren para el funcionamiento de todos los servicios que debe prestar esta dirección e informar a toda la comunidad de la FCQ acerca de los mismos.
- Garantizar que los eventos académico-administrativos de la institución cuenten con los servicios necesarios en tiempo y forma.
- Participar en todas las actividades encomendadas por la SISP



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 –Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0028869/2019

Experiencia Requerida:

- Capacidad para el manejo del trabajo en equipo.
- Conocimiento preciso de las medidas de seguridad en el trabajo y de los elementos de protección de acuerdo a la normativa de las ART en vigencia.

TEMARIO:

- Convenio Colectivo de Trabajo Dto. 366/06. Títulos 5, 6, 7, 8 y 10
- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba: Títulos I, II
- Ley 19587 de Higiene y Seguridad Laboral: Art. 8 y 9
- Ord. 09/2010 (Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos y de Control de Mesa de Entradas y Salidas de la UNC), Tipos de documentos.